



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Secretaría Técnica

1993.- ORDEN N.º 763 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, RELATIVA A RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA, EJERCICIO 2015, A D.ª EVA SÁNCHEZ CARRASCO Y OTROS.

La Excm. Sra. Consejera de Economía y Empleo, por ORDEN de fecha de 16 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro al número 763, HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de las bases reguladoras de la *Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana. Ejercicio 2015 (BOME 5235, de 19 de mayo de 2015)*, se comunica para general conocimiento que en virtud de las Órdenes del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 20 de julio de 2015 y las Órdenes de la Excm. Sr. Consejera de Economía y Empleo de 28 de julio de 2015 que a continuación se relacionan, se procedió a la aprobación de las siguientes subvenciones:

Núm. Orden	Beneficiario	Documento Número	Objeto de subvención	Cantidad Subvencionada
3979 C. Economía y Hacienda	EVA SÁNCHEZ CARRASCO	45.298.561-S	Taller artesanal	2.818,20 euros
3980 C. Economía y Hacienda	MARÍA DEL ROSARIO FERRÁNDEZ ABAD	45.271.728-T	Promoción	1.000 euros
3981 C. Economía y Hacienda	LORENA MACHADO TORRES	45.307.852-Z	Taller artesanal	2.648,51 euros
3982 C. Economía y Hacienda	SILVIA MARTÍNEZ BORREGO	45.279.931-S	Taller artesanal	2.453 euros
3983 C. Economía y Hacienda	FRANCESCO BRUNO BONDANINI	X-8917780-J	Taller artesanal	1.800 euros
0004 C. Economía y Empleo	SILVIA DEL CARMEN HIDALGO RUIZ	45.279.334-Q	Promoción	1.000 euros
0005 C. Economía y Empleo	JOSÉ BARBERO LÓPEZ	45.243.396-G	Promoción	1.000 euros